



# UNIVERSIDAD DE CASTILLA - LA MANCHA

## GUÍA DOCENTE

### 1. DATOS GENERALES

<b>Asignatura:</b> TRABAJO FIN DE MÁSTER	<b>Código:</b> 311053
<b>Tipología:</b> PROYECTO	<b>Créditos ECTS:</b> 9
<b>Grado:</b> 2361 - MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA (AB) (2020)	<b>Curso académico:</b> 2023-24
<b>Centro:</b> 604 - E.S. DE INGENIERIA INFORMATICA ALBACETE	<b>Grupo(s):</b> 10
<b>Curso:</b> 2	<b>Duración:</b> SD
<b>Lengua principal de impartición:</b> Español	<b>Segunda lengua:</b>
<b>Uso docente de otras lenguas:</b>	<b>English Friendly:</b> N
<b>Página web:</b> <a href="https://campusvirtual.uclm.es/login/index.php">https://campusvirtual.uclm.es/login/index.php</a>	<b>Bilingüe:</b> N

Profesor: <b>RAFAEL CASADO GONZALEZ</b> - Grupo(s): 10				
Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
ESII/1.D.2	SISTEMAS INFORMÁTICOS	926 053 580	rafael.casado@uclm.es	<a href="https://www.esiiaab.uclm.es/pers.php?codpers=rcasado">https://www.esiiaab.uclm.es/pers.php?codpers=rcasado</a>

### 2. REQUISITOS PREVIOS

Para defender/presentar el trabajo fin de Máster, será condición indispensable que el estudiante haya superado el resto de los ECTS conducentes a este título de Máster.

### 3. JUSTIFICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS, RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS Y CON LA PROFESIÓN

El Trabajo Fin de Máster (en adelante TFM) constituye la finalización de los estudios del Máster en Ingeniería Informática. En este trabajo el alumno debe hacer uso de los conocimientos adquiridos en las asignaturas cursadas, constituyendo una síntesis y colofón de los mismos.

El TFM se realizará sobre un tema relacionado con las asignaturas que ha cursado el estudiante y su realización es un requisito imprescindible para la obtención del título de Máster en Ingeniería Informática. La finalidad del TFM es que el alumno elabore un trabajo personal donde aplique sus conocimientos, experiencias, habilidades y dotes de creatividad y originalidad a la solución de problemas reales. Podrá contener prototipos, modelos teóricos, algoritmos, especificaciones, análisis y diseños de componentes tanto software como hardware.

### 4. COMPETENCIAS DE LA TITULACIÓN QUE LA ASIGNATURA CONTRIBUYE A ALCANZAR

#### Competencias propias de la asignatura

Código	Descripción
CE16	Realización, presentación y defensa, una vez obtenidos todos los créditos del plan de estudios, de un ejercicio original realizado individualmente ante un tribunal universitario, consistente en un proyecto integral de Ingeniería en Informática de naturaleza profesional en el que se sintetizan las competencias adquiridas en las enseñanzas.
INS01	Capacidad de análisis, síntesis y evaluación.
INS02	Capacidad de organización y planificación.
INS03	Capacidad de gestión de la información.
INS04	Capacidad de resolución de problemas aplicando técnicas de ingeniería.
INS05	Capacidad para argumentar y justificar lógicamente las decisiones tomadas y las opiniones.
PER03	Capacidad de trabajo en un contexto internacional.
PER04	Capacidad de relación interpersonal.
SIS01	Razonamiento crítico.
SIS02	Compromiso ético.
SIS03	Aprendizaje autónomo.
SIS05	Creatividad.
SIS08	Capacidad de iniciativa y espíritu emprendedor.
SIS10	Sensibilidad hacia temas medioambientales.
UCLM01	Dominio de una segunda lengua extranjera en el nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.
UCLM02	Capacidad para utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación.
UCLM03	Correcta comunicación oral y escrita.
UCLM04	Compromiso ético y deontología profesional.

### 5. OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS

#### Resultados de aprendizaje propios de la asignatura

##### Descripción

- Defender las soluciones propuestas mediante argumentos lógicos y coherentes.
- Evaluar los recursos y limitaciones personales y del entorno para realizar una planificación realista del trabajo.
- Explicar razonadamente las diferentes alternativas que se han considerado a la hora de establecer la forma de enfrentarse al problema planteado inicialmente.
- Escoger las herramientas de software y hardware más adecuadas y utilizarlas correctamente.
- Establecer claramente las hipótesis de trabajo, argumentando su validez en función de los resultados obtenidos previamente por el propio estudiante o por terceras personas.
- Resolver problemas con iniciativa y creatividad.

Explicar la estrategia de búsqueda de la información utilizada, demostrando que se han consultado las fuentes más importantes del campo de estudio.

## 6. TEMARIO

No se ha introducido ningún tema

## 7. ACTIVIDADES O BLOQUES DE ACTIVIDAD Y METODOLOGÍA

Actividad formativa	Metodología	Competencias relacionadas (para títulos anteriores a RD 822/2021)	ECTS	Horas	Ev	Ob	Descripción
Tutorías individuales [PRESENCIAL]	Trabajo dirigido o tutorizado	INS02 INS03 INS05 PER04 SIS01 SIS08	1.6	40	N	-	Tutorías. Seguimiento del trabajo fin de Máster mediante consultas individualizadas
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA]	Trabajo dirigido o tutorizado	INS02 INS03 INS04 PER03 SIS02 SIS03 SIS05 SIS08 UCLM01 UCLM02 UCLM03	5	125	S	N	Desarrollo de trabajo
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA]	Trabajo dirigido o tutorizado	INS01 INS02 INS03 INS05 SIS01 SIS02 UCLM01 UCLM02 UCLM03	1.9	47.5	N	-	Preparación de la memoria del trabajo
Otra actividad no presencial [AUTÓNOMA]	Trabajo autónomo	CE16 INS01 INS05 SIS05 UCLM01 UCLM02 UCLM03	0.3	7.5	S	N	Preparación de la presentación del trabajo.
Presentación de trabajos o temas [PRESENCIAL]	Método expositivo/Lección magistral	CE16 INS05 PER04 SIS01 UCLM01 UCLM03	0.2	5	S	N	Presentación pública del trabajo e hitos intermedios de evaluación con el tutor
<b>Total:</b>			<b>9</b>	<b>225</b>			
<b>Créditos totales de trabajo presencial: 1.8</b>							<b>Horas totales de trabajo presencial: 45</b>
<b>Créditos totales de trabajo autónomo: 7.2</b>							<b>Horas totales de trabajo autónomo: 180</b>

Ev: Actividad formativa evaluable

Ob: Actividad formativa de superación obligatoria (Será imprescindible su superación tanto en evaluación continua como no continua)

## 8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y VALORACIONES

Sistema de evaluación	Evaluación continua	Evaluación no continua*	Descripción
Presentación oral de temas	0.00%	15.00%	Se valorará por parte de la comisión evaluadora la presentación oral, considerándose la calidad del material preparado, la habilidad de exposición, eficacia en las respuestas a las preguntas formuladas, etc.
Prueba	0.00%	60.00%	Valoración global de la comisión evaluadora: Se valorará globalmente el trabajo, considerándose los aspectos metodológicos y los resultados obtenidos.
Elaboración de trabajos teóricos	0.00%	25.00%	Se valorará por parte de la comisión evaluadora la memoria, considerándose aspectos de estructura, organización, contenidos, redacción, etc.
<b>Total:</b>	<b>0.00%</b>	<b>100.00%</b>	

\* En **Evaluación no continua** se deben definir los porcentajes de evaluación según lo dispuesto en el art. 4 del Reglamento de Evaluación del Estudiante de la UCLM, que establece que debe facilitarse a los estudiantes que no puedan asistir regularmente a las actividades formativas presenciales la superación de la asignatura, teniendo derecho (art. 12.2) a ser calificado globalmente, en 2 convocatorias anuales por asignatura, una ordinaria y otra extraordinaria (evaluándose el 100% de las competencias).

### Criterios de evaluación de la convocatoria ordinaria:

#### Evaluación continua:

Por la naturaleza del TFM, no existe evaluación continua para su evaluación.

#### Evaluación no continua:

Cada Tribunal de Evaluación podrá proponer la concesión motivada de la mención de Matrícula de Honor al Trabajo Fin de Máster que haya evaluado y que haya obtenido una calificación igual a Sobresaliente (10.0).

### Particularidades de la convocatoria extraordinaria:

Mismas consideraciones que para la convocatoria ordinaria.

### Particularidades de la convocatoria especial de finalización:

Mismas consideraciones que para la convocatoria ordinaria.

## 9. SECUENCIA DE TRABAJO, CALENDARIO, HITOS IMPORTANTES E INVERSIÓN TEMPORAL

planificacion.noplanificacion

## 10. BIBLIOGRAFÍA, RECURSOS

Autor/es	Título/Enlace Web	Editorial	Población ISBN	Año	Descripción
	MEMORIA PARA LA SOLICITUD DE VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES: PROPUESTA DE TÍTULO DE MÁSTER EN INGENIERÍA INFORMÁTICA. Escuela Superior de Ingeniería				

